

Lunes, 31 de mayo de 2021

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Belvís de Monroy

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente Modificación de Créditos n.º 3/2021.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 22 de abril de 2021 aprobó inicialmente el expediente modificación presupuestaria de créditos n.º 3/2021 modalidad generación de créditos y suplemento de créditos.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.1, en concordancia con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por Capítulos de las transferencias acordadas:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Concepto	Descripción	Euros
461.12	Subvención Plan Re-Activa Empleo Diputacion	15.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.000,00</b>

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
241	143.11	Fomento Empleo Plan Re-Activa Empleo	14.090,00
241	160.11	Seguridad Social Plan Re-Activa Empleo	910,00
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>15.000,00</b>



Lunes, 31 de mayo de 2021

Se cumple por tanto el requisito de la existencia de un compromiso firme de aportación como acabamos de explicar. Estos gastos tienen una financiación afectada a los ingresos de dicha subvención.

Se trata de gastos de inversión derivado de la concesión por parte de la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres de la subvención destinada a contratación de Personal según normas reguladoras del "Plan Re-activa Empleo 2021", con un importe total, concedido a este Ayuntamiento, de 15.000,00 €.

Para ello es necesario llevar a cabo una Generación de Crédito por el importe de la subvención concedido. No obstante lo anterior serán necesarios 3.485,00 € más de gastos para la contratación de Personal según normas reguladoras del "Plan Re-activa Empleo 2021" de un total de 18.485,00 €. Una vez hecha la Generación de Crédito será necesario llevar a cabo un suplemento de crédito para cubrir el montante de esta aportación municipal.

El Suplemento de Crédito se realizará con el siguiente detalle:

#### Altas en Conceptos de Gastos

Concepto	Descripción	Euros
241.16011	Seguridad Social Plan Re-Activa Empleo	3.485,00
TOTAL SUPLEMENTO		3.485,00
TOTAL PARTIDA		4.395,00

#### Forma de Financiación

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
RTGG 870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	3.485,00
TOTAL		3.485,00

La financiación se llevará a cabo con Remanente Líquido de Tesorería que en liquidación del presupuesto del año 2020 asciende a 3.006.554,76 €.



Lunes, 31 de mayo de 2021

Belvis de Monroy, 24 de mayo de 2021

Marcos Pascasio Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

